



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.13 de 2018

"Por medio de la cual se designa al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 15 del Acuerdo 028 de 1994 establece las funciones del Consejo Superior, entre las cuales se encuentra la designación o remoción de los Decanos;

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Orlando Rafael Navarro Mejía, presentó su renuncia al cargo;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias envió a la Rectoría la lista de candidatos que recomienda para ocupar el cargo de Decano de dicha Facultad;

Que el Rector, en cumplimiento de lo ordenado en el literal g) del Artículo 21 del Acuerdo No.028 de 1994, presentó al Consejo Superior la terna de los candidatos que recomienda para tal designación;

Que el Consejo Superior, en sesión de fecha 6 de julio de 2018, después de examinar las hojas de vida presentadas;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Designar como Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias al Doctor **DONICER EDUARDO MONTES VERGARA**, identificado con cédula de ciudadanía No.92.506.683 expedida en Sincelejo, por el periodo comprendido entre la fecha de la posesión, hasta la culminación del periodo del actual Rector, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo No.05 de 2008.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (6) días del mes de julio de 2018

(Original firmado por)
MERLYS CRISTINA RODELO MARTÍNEZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz

